

## Dinero procedente de indemnizacion. Deposito, donde negociar

Escrito por Jupi - 27/05/2014 14:11

---

Hola buenas tardes.

Lamentablemente esta semana voy a recibir una indemnizacion, procedente de un despido, asi que pasare a formar parte de la larga lista de parados.

La indemnizacion ronda los 170.000 euros, No queremos arriesgar nada. ¿creeis que con ese dinero podemos llegar a algun interés decente en algun banco?

Saludos

Gracias

Jupi

=====

## Re: Dinero procedente de indemnizacion. Deposito, donde negociar

Escrito por avemadrid - 27/05/2014 23:33

---

En banco en España tal vez llegues al 2,75% negociando en algún banco.

De todas formas te diría que no metas más de lo que esté garantizado por el FDG (100.000 por titular y cuenta) y tampoco metería todos los huevos en la misma cesta.

=====

## Re: Dinero procedente de indemnizacion. Deposito, donde negociar

Escrito por CUBA\_LIBRE - 27/05/2014 23:37

---

avemadrid escribió:

En banco en España tal vez llegues al 2,75% negociando en algún banco.

De todas formas te diría que no metas más de lo que esté garantizado por el FDG (100.000 por titular y cuenta) y tampoco metería todos los huevos en la misma cesta.

Deja una parte pequeña para invertir en Bolsa.

Hay empresas que te van a dar más de ese 2-3 % en dividendos y con un riesgo muy pequeño.

Saludos.

=====

## Re: Dinero procedente de indemnizacion. Deposito, donde negociar

Escrito por tucapital.es - 28/05/2014 09:08

---

Habría que diversificar: Una parte en bolsa, otra parte en fondos y bonos, otra en depósitos y por último una parte en cuentas para tener liquidez.

Si no quieres riesgo; no pondría nada en bolsa, y elegiría fondos que invierta en renta fija de alta solvencia.

Saludos.

=====

**Re: Dinero procedente de indemnizacion. Deposito, donde negociar**

Escrito por masero - 28/05/2014 15:14

---

Para ser el primer mensaje, yo creo que no le debemos de agobiar con tanta diversificación. Que vaya a su banco y que contrate un deposito a seis meses y mientras tanto que vaya leyendo y estudiando cual puede ser la mejor opcion para él. Pero lo primero de todo informarse y ponerse al dia de las opciones que tiene. A ver si vuelve a entrar y nos va comentando su evolución como "nuevo ahorrador" saludos

=====

**Re: Dinero procedente de indemnizacion. Deposito, donde negociar**

Escrito por Gil - 28/05/2014 21:12

---

masero escribió:  
Para ser el primer mensaje, yo creo que no le debemos de agobiar con tanta diversificación. Que vaya a su banco y que contrate un deposito a seis meses y mientras tanto que vaya leyendo y estudiando cual puede ser la mejor opcion para él. Pero lo primero de todo informarse y ponerse al dia de las opciones que tiene. A ver si vuelve a entrar y nos va comentando su evolución como "nuevo ahorrador" saludos  
Ahí le has dao, plazo fijo para corto plazo almenos de parte del montante y mucho leer y formarse en el tema.  
Yo del banco no me fio ni un pelo, si dice blanco yo elijo negro para que no me la meta

=====